

182562



120 JUL

182562

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>G</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "PERCHA MURAL", a favor de D. HIGINIO SANZ FLORES, de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la Avda. de Nazaret, nº 6.

5. El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial tipo de percha mural que, al contrario de lo que sucede con las del mismo género hasta ahora conocidas y utilizadas, es susceptible de ser plegada, cuando no es utilizada, hasta quedar convertida en una placa o pieza laminar de escaso grosor, evitándose con ello el efecto, generalmente antiestético y muchas veces inconveniente, derivado del hecho de que las perchas murales convencionales sobresalgan de la pared en medida muy apreciable.

10. La descripción de las distintas partes del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representen

27-3-74

- 2 - 182562



ta un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente - - accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

5.

La figura 1ª representa una vista frontal de la percha mural objeto de la invención en su posición de plegado, es decir, cuando no es sino una placa o pieza laminar.

10.

La figura 2ª representa una vista, también frontal, de la percha mural desplegada, esto es, en disposición de ser utilizada.

15.

Según se aprecia en la fig. 1ª de tales dibujos, consiste la percha en cuestión, como se ha apuntado anteriormente, en una placa o pieza laminar (1), destinada a ser adosada al muro y fijada al mismo, en la que se han cortado o troquelado, a modo de piezas de un rompecabezas, tres piezas distintas entre sí. La primera (2), que ocupa casi toda la anchura de la placa 1, más cerca de su borde superior que del inferior, sería rectangular si no fuera porque en sus lados mayores aparece provista de sendos entran-
tes, de diferente longitud, que determinan la formación, -
en los extremos de tales lados, de sendas orejetas o salien-
tes, más anchos los inferiores (2a) que los superiores (2b).

20.

La segunda (3), que constituye la percha propiamente dicha, por lo que adopta la forma más idónea para actuar como tal, es decir, la correspondiente al cuello y corte de los hom-
bros de una persona, quedando la parte superior del cuello incluida dentro de la pieza 2. Tal pieza aparece provista de

25.

30.



una abertura o corte (3a) que sigue el perfil de los hombros y que permite su utilización, además de como percha, como colgadero para pantalones. Y, finalmente, la tercera (4) - constituida por una estrecha franja que ocupa la longitud comprendida entre las dos orejetas o salientes superiores 2b y que ostenta la misma altura que éstas.

Para que la percha quede en condiciones de ser -- utilizada -posición ilustrada en la figura 2ª- se procede de la siguiente forma:

10. En primer lugar, se tira hacia delante del conjunto compuesto por las piezas 2 y 3, obligándolo a girar sobre los salientes u orejetas inferiores 2a hasta que -- adopta una posición horizontal en la que se mantendrá esta bilizado mediante la sujeción de tales salientes u orejetas entre los bordes adyacentes de la placa 1, que corresponden a la porción de tal placa que permanece inamoviblemente fijada al muro. Se obliga entonces a girar a la pieza 3, alrededor de su eje longitudinal, hasta que queda formando un plano vertical y perpendicular al constituido por la pieza 2, sin perder por ello su fijación entre las orejetas o salientes. Finalmente, la pieza 3 o percha propiamente dicha penderá de la pieza 2, sujeta de la misma por la zona correspondiente al cuello. Se habrá obtenido así un conjunto en el que la pieza 2 constituirá una especie de repisa o estante apto para el depósito de sombreros o cualesquiera otros objetos; la pieza o franja 4 formará por delante de la anterior un a modo de parapeto que impida la caída -- de tales objetos; y, por último, la percha 3 quedará en -- disposición de colgar de ella cualquier tipo de prenda.
- 15.
- 20.
- 25.
30. Tal conjunto recuperará su posición inicial de e partida cuando los elementos 2, 3 y 4 sean impulsados a --

20 JUL



ocupar los espacios a ellos destinados dentro del conjunto de la placa 1, en una operación inversa a la que queda descrita.

5. Interesa indicar que como una variante de realización de la invención, incluida por tanto dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita, - debe ser considerada la posibilidad de que se utilicen dos placas o piezas laminares: una troquelada en la forma indicada y otra, destinada a ser fijada al muro, que puede ir unida a la primera por las zonas no troqueladas de ésta y que, además, puede ir provista de medios -ranuras, escotaduras, etc.- destinados a aumentar el efecto de fijación - de las lengüetas o salientes de la pieza 2.
- 10.

N O T A

15. Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Percha mural, caracterizada por estar constituida por una placa o pieza laminar en la que, dejando - libres las zonas inamovibles que permitan su fijación al - muro, se han troquelado o cortado tres piezas, la primera de las cuales, destinada a abatirse hasta formar un plano horizontal y perpendicular al muro a fin de constituir una especie de repisa, aparece provista de cuatro salientes u orejetas, dos de los cuales actúan como elementos sobre - los que gira dicha pieza sin dejar nunca de estar aprisionados entre los bordes adyacentes de la placa misma, mientras que los otros dos sirven de elementos de sujeción, --
- 25.
30. por sus respectivos extremos, de la segunda pieza, consti-



5. tuída por una franja destinada a formar un plano paralelo al muro a modo de frontis o parapeto de la repisa; consistiendo, finalmente, la tercera pieza en la percha propiamente dicha, parcialmente troquelada en el cuerpo de la propia pieza-repisa, de la que pende y por la que queda su jeta.

2ª.- Percha mural.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas, debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus ca ras, y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 20 de julio de 1.972

EL AGENTE:

D.P.

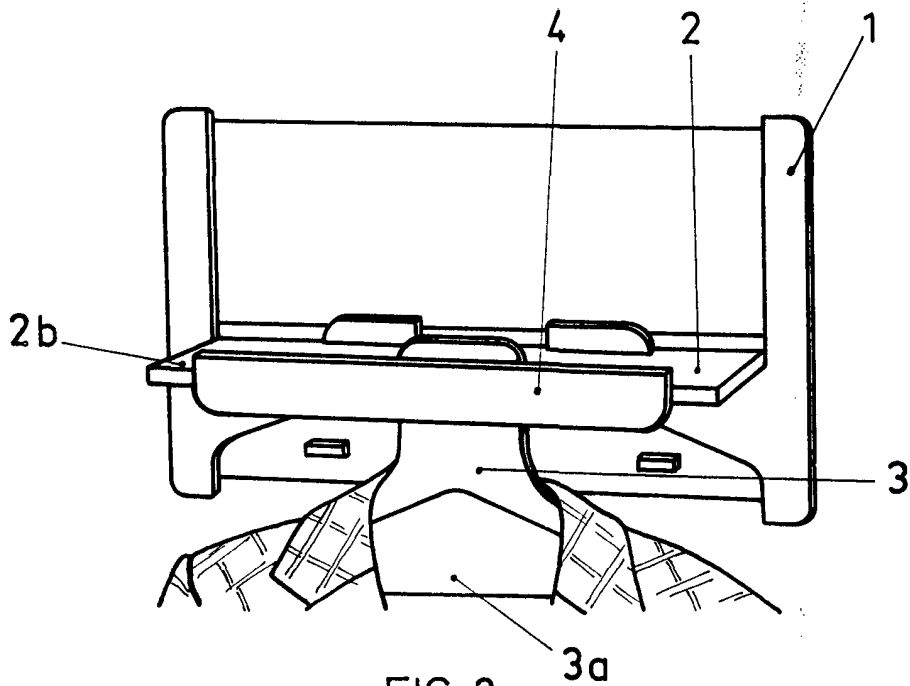


FIG. 2

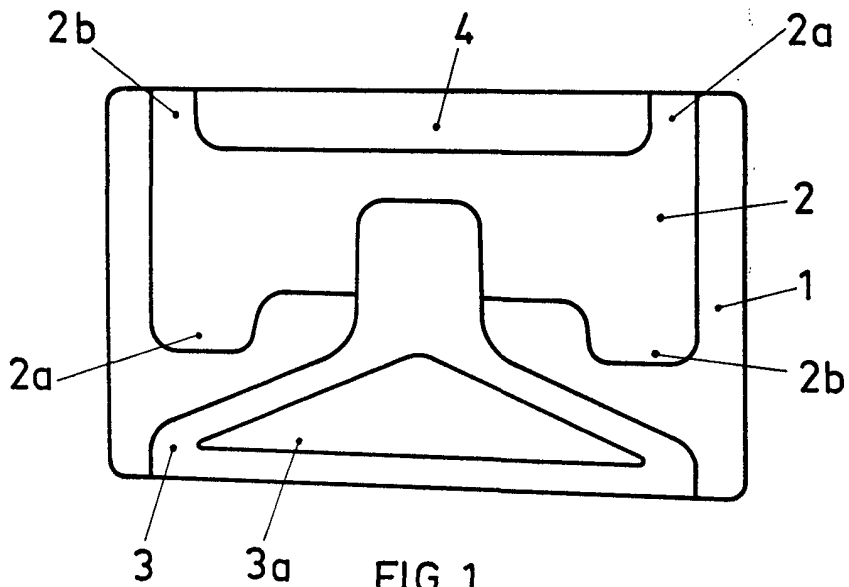


FIG. 1

Escala variable

Madrid, *[Signature]*
El Agente
P. P.